

## REFLEXIONES AL DR. RAFAEL CALDERA

Reza el adagio popular "En el ojo de su vecino ven una paja, y en el suyo no ven una viga".

Hemos leído a través de la prensa nacional sobre el auto de detención dictado a los hermanos General Rubén y Coronel Domingo Rojas Pérez, por el delito de enriquecimiento ilícito. No pretendemos opinar sobre los hechos hasta tanto los tribunales de justicia no dictaminen su veredicto. Sin embargo, queremos traer a la memoria pública lo sucedido durante la crisis bancaria provocada por el Gobierno del ex-presidente Rafael Caldera. La obnubilación del mandatario, guiada por sus conocidos odios a determinadas personalidades de la vida nacional, llevó a su gobierno a tomar las más absurdas medidas económicas que provocaron la destrucción del sistema financiero venezolano y su posterior remate, por precios de gallina flaca, a la banca extranjera.

Como presidente electo, el Dr. Caldera ya manifestaba abiertamente su rencor hacia aquellos que habían adversado su candidatura. El Banco Latino fue, desde un inicio, el ojo del ciclón de los odios de la tribu "Caldera". Su liquidación hubiera podido ser evitada si hubiese existido buena fe y patriotismo. El Banco Latino fue injustificadamente cerrado por más de 2 meses en perjuicio de casi un millón de depositantes y ahorristas. El Banco Latino fue despedazado y entregado al pillaje de la mayoría de sus interventores y

administradores. Solamente faltó, a imitación de los españoles en la época de la Colonia, lo que éstos hicieron con la casa de José Gabriel Tupac-Amaruc: echarle sal a las edificaciones para que desaparecieran las huellas de sus activos.

No hubo sensatez ni criterio racional para estudiar la solución de tan delicado problema. Tampoco hubo el beneficio del auxilio financiero, como ocurrió con la mayoría de los otros bancos. La solución no era abrir las compuertas de los represados odios del Dr. Caldera para ajusticiar a presuntos culpables. La solución lógica debió orientarse hacia causar el menor daño posible a la economía venezolana. Este ha sido el criterio que ha prevalecido en el manejo de las muy recientes crisis bancarias sufridas en el Japón, Brasil, México, Ecuador y Colombia.

De los ciento treinta autos de detención dictados "al filo de la medianoche" por Diamora Ramirez de Simancas, Juez 34 Penal e Instructora Especial designada por el Consejo de la Judicatura, ciento veinticinco han sido revocados por no existir delito. Quedan solamente cinco casos por resolver, no porque los indiciados sean culpables, sino porque son cabeza de puente y desbaratarían la gran farsa judicial.

Los consulados venezolanos, por instrucciones del Canciller Miguel Angel Burelli Rivas, vaciaron la totalidad de la lista de los banqueros afectados para que no pudieran legalizar ninguna clase de documentos. Ni siquiera aquellos requeridos para ejercer la legítima defensa. Padres y madres, víctimas de la persecución bancaria, tampoco pudieron registrar a sus hijos nacidos en el exilio. Qué ingrato recuerdo tendrán esos niños venezolanos, nacidos durante el

gobierno de Caldera, quien fabricó una falsa plataforma de honestidad sobre un reconocido gobierno de deshonestidad.

Estuve recuido en la sede de la Policía Técnica Judicial y en el Retén de Catia. Era lastimoso y sentí conmiseración al compartir tan injusto destino con inocentes empleados y empleadas, cuyo único delito fue prestar honestos servicios profesionales a una institución bancaria. Cuántas lágrimas se derramaron y cuántos momentos de angustia y zozobra vivieron esposas, madres, hijos, y hermanos.

¡Qué ironía! Esos angustiosos momentos los está viviendo hoy el sagrado e inmaculado hogar del Dr. Caldera.

Su hijo, en funciones de Secretario de su padre, hizo gala de su prepotencia para ahondar en la represada venganza girando instrucciones al Consultor Jurídico de Miraflores, Tulio Alvarez, para que el Tribunal de la Causa impusiera, a quien esto escribe, una caución judicial de 150 millones de bolívares, exorbitante suma jamás aplicada a venezolano alguno. Este "jurista" del entorno de los Caldera, quien no tuvo empache en cumplir diligentemente la misión encomendada, se ufana hoy en proclamarse como gran constituyente.


Después de lo aquí narrado y vivido "*por un banquero corrupto*", me pregunto: ¿Cuál es la razón humana y de conciencia del Dr. Caldera para mover teclas políticas implorando clemencia para su yerno que está bajo manto de duda?

El Presidente Hugo Chávez ha sido enfático: "Aquí no hay persecución política, sino un proceso contra la corrupción". El Canciller José Vicente Rangel ha dicho: "Es poco edificante la manera como el Presidente Rafael Caldera descalifica a la Jueza que dictó el auto de

detención a su yerno. El ex-candidato presidencial Ignacio Quintana se refirió a la actitud de Caldera expresando: "El fariseísmo de Caldera es grotesco" Los partidos políticos Movimiento al Socialismo, Acción Democrática y Copei han expresaron sus opiniones con zorruna duda.

Dr. Caldera, las lágrimas le llegaron tarde, pero le llegaron a la familia Caldera - Pietri. El metraje del pañuelo es largo. La viga llegó al ojo familiar.....!

Con mis fervorosos deseos de que en sus últimos días le aparezca la paz interior, se despide,

  
Siro Febres-Cordero Salas